



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°1989**

26 de junio de 2018

- 🕒 El secretario de Energía dice que trabajará para una regulación previsible
- 🕒 Patronal y sindicatos sellan el alza salarial de hasta el 3% para 2018-2020
- 🕒 La producción de vehículos en España en mayo creció el 6,2%
- 🕒 El crudo OPEP se encarece levemente y cotiza a 72,15 dólares por barril
- 🕒 Shell anuncia que invertirá en el desarrollo de su campo en mar del Norte



## El secretario de Energía dice que trabajará para una regulación previsible

El secretario de Estado de Energía, José Domínguez Abascal, ha dicho hoy que el Gobierno va a hacer "todo lo necesario para que haya una regulación y reglas del juego que nos permita ser previsibles" para los financiadores, para los técnicos y para el desarrollo tecnológico de la industria renovable.

Domínguez Abascal, durante su intervención en la inauguración del IV Congreso Eólico Español, organizado por la Asociación Empresarial Eólica (AEE), horas antes de tomar posesión de su cargo, ha manifestado que "en el pasado hemos cometido todos errores en cuanto a inestabilidad y falta de confianza".

Ha añadido que para el nuevo Gobierno es "una prioridad" establecer un marco "estable y previsible" para el crecimiento del sector renovable, por lo que el Gobierno hará todo lo necesario para que haya una regulación y reglas del juego previsible para todos los actores que intervienen en el desarrollo del sector.

Domínguez Abascal se ha referido a la energía eólica, a la que ha definido como un "elemento central" en el desarrollo de la energía renovable.

Ha recordado que la titular del Ministerio para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha mandado "un mensaje claro de en qué dirección quiere ir en el mundo de la energía" y ha afirmado que el agua y la energía, dos áreas que ahora quedan englobadas en ese Ministerio, "son las dos grandes apuestas del Gobierno para hacer la transición a un mundo más sostenible".

Además, ha dicho que "tenemos que transmitir a la sociedad la convicción de que el desarrollo sostenible no es una obligación ni una rémora" y ha agregado que "tenemos que desarrollar una nueva industria y una nueva forma de hacer las cosas".

También ha señalado que para integrar toda esa energía renovable que la UE se ha marcado como objetivo en el 32 % de la demanda final para 2030 hace falta tener un "sistema solvente".

Domínguez Abascal ha subrayado, además, el papel que tiene la industria renovable en el desarrollo de los países, que siempre radica en la capacidad de "generar productos complejos y que otros no son capaces de hacer".

Por su parte, la presidenta de la AEE, Rocío Sicre, ha recordado que el año pasado más de un 1% de la demanda eléctrica española fue cubierta con energía eólica y ha recordado que en Europa ya hay instalados 540 gigavatios (GW) de esta tecnología.

Sicre se ha referido también al nuevo objetivo de renovables que ha fijado la UE para 2030 en el 32%, que considera que "es una oportunidad para la eólica, pero también un compromiso".

Ha recordado que la energía no es "cortoplacista", pues "las inversiones se hacen hoy pero tiene que durar", por lo que es importante el compromiso y el apoyo de los partidos políticos al desarrollo de las renovables.

El IV Congreso Eólico Español se celebra hoy y mañana en Madrid y su próxima edición tendrá lugar en Bilbao el 2 y 4 de abril de 2019, coincidiendo con la WindEurope Conference & Exhibition.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Patronal y sindicatos sellan el alza salarial de hasta el 3% para 2018-2020



Patronal y sindicatos han cerrado el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020, con una recomendación de subida salarial anual del entorno del 2% más un 1% variable y con la encomienda de alcanzar un salario mínimo en convenio de 14.000 euros anuales en 2020.

Los presidentes de las patronales CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, y los secretarios generales de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, han mantenido una última reunión en la que ha quedado rubricado este principio de acuerdo que ahora someterán a la ratificación de sus respectivas organizaciones.

Las recomendaciones del AENC deben trasladarse a la negociación de cada convenio, que será donde se determine la cuantía exacta de la parte fija de la subida salarial y los conceptos a los que se ligará la parte variable, que pueden ser desde la evolución de la actividad o los resultados hasta el absentismo injustificado, siempre que sean indicadores medibles y conocidos por las partes.

Respecto al salario mínimo de 14.000 euros anuales, dice que deberá alcanzarse de manera progresiva y enmarcarse en los propios convenios colectivos existentes, vinculándolo a su renovación.

El AENC retoma la posibilidad de que los convenios colectivos puedan establecer mecanismos de revisión salarial, teniendo en cuenta indicadores que en cada caso estimen aplicables los negociadores.

Además, habla de recuperar la ultraactividad de los convenios, limitada a un año con la reforma laboral de 2012, para que puedan seguir vigentes mientras se está negociando su renovación y haya un compromiso para llegar a un acuerdo.

Al respecto, patronal y sindicatos han pactado que serán los negociadores de cada convenio quienes determinen en qué términos tendrá lugar el mantenimiento del convenio vencido mientras duran las negociaciones.

El AENC incluye un anexo con otras cuestiones pactadas en el ámbito bipartito, pero que tienen que ser desarrolladas en el marco del diálogo social con el Gobierno, entre las que destaca la modificación del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores para poner coto a la subcontratación que incentiva la competencia desleal entre empresas y deteriora las condiciones de empleo.

También apelan al Gobierno para desarrollar medidas que propicien el mantenimiento de las plantillas con dificultades económicas, de forma que se propicien las reducciones temporales de jornada sin que el

trabajador vea perjudicada su protección social o su retribución, pero permitiendo a la empresa "ajustar costes laborales".

En materia de absentismo, hablan de la necesidad de crear un observatorio que en el plazo de seis meses emita un informe a partir del cual se puedan realizar "pruebas piloto" para tratar de mejorar el absentismo no deseado.

Sobre jubilación, piden los cambios legales que permitan extinguir el contrato de trabajo a quienes lleguen a la edad ordinaria de jubilación siempre que tengan derecho a la pensión completa, al tiempo que reclaman la recuperación del contrato relevado a la jubilación parcial.

Ambas partes apuestan por desarrollar medidas integrales para favorecer la igualdad laboral entre hombres y mujeres, entre ellas, el desarrollo del sistema de atención a la independencia y la infancia, la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad o de las reducciones de jornada, y el estudio cualitativo del impacto de género de los pluses y complementos salariales.

Asimismo, proponen una reforma del actual marco legal en materia de formación para el empleo en el ámbito laboral, que tenga en cuenta son empresas y trabajadores los que financian el sistema a través de las cuotas sociales.

Además, inciden en que hay que elaborar un plan director para la reducción de la economía sumergida y regular el Consejo Nacional de Negociación Colectiva para conocer la realidad de los convenios colectivos en España y para que desarrolle funciones de observatorio y formación de negociadores, entre otras.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

## La producción de vehículos en España en mayo creció el 6,2%

La producción de vehículos en España en mayo subió el 6,27% en comparación con el mismo mes de 2017, hasta 312.824 unidades, ha informado la patronal de fabricantes Anfac.

En el acumulado de los cinco primeros meses, la fabricación ha crecido el 3,67%, hasta 1.351.483 unidades.

Estos incrementos se deben, según la fuente, a que las factorías ya empiezan a beneficiarse de la consolidación de la demanda de los nuevos modelos para los que han estado adecuando sus líneas de producción en los últimos meses.

Por lo que se refiere a la exportación, las ventas fuera de España han subido un 7,3% en mayo, hasta las 251.689 unidades.

De ellas, 203.509 fueron turismos, el 6,64% más en tasa interanual; y 43.389 vehículos comerciales e industriales, el 10,6% más que en mayo de 2017.

En los cinco primeros meses del ejercicio, las exportaciones han aumentado un 3,32%, hasta 1.087.273 unidades: 882.992 fueron de turismos (el 2,59% más) y 182.346 de comerciales e industriales (el 6,4% más).

Al respecto, desde Anfac se destaca que ha sido general el repunte de las ventas hacia los principales destinos fuera de España.

Ponen como ejemplo al Reino Unido que, después de un mal primer trimestre, con una caída de las entregas de vehículos del 12,4%, ha empezado a recuperar "tono" en las matriculaciones y encadena dos meses de crecimiento.

En mayo, las ventas al Reino Unido han crecido el 3,4%, lo que, sin embargo, no es suficiente para que el balance sea positivo en lo que va de año, ya que se registra una caída del 6,8%.

Otro dato que resalta Anfac es que, de los cinco mercados principales de exportación para España, solo Italia ha reducido sus compras por la caída de su mercado interno.

La patronal de los fabricantes en su análisis de los datos resalta asimismo el buen comportamiento que están teniendo los mercados del Este de Europa y del Norte de África.

Por tipo de vehículo, en mayo se construyeron en las fábricas españolas 249.242 turismos (el 7,3% más en tasa interanual) y 58.504 vehículos comerciales e industriales, el 2,05% más con respecto al mismo mes de 2017.

En los cinco primeros meses, se fabricaron en las plantas españolas 1.070.382 turismos, casi un 3% más; y 258.139 comerciales e industriales, el 6,76% más.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)



## El crudo OPEP se encarece levemente y cotiza a 72,15 dólares por barril



El crudo de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cotizó el lunes a 72,15 dólares, un 0,36% más que la jornada anterior, informó hoy en Viena el grupo energético.

Los quince países socios de la OPEP acordaron la semana pasada un incremento efectivo de la producción de crudo de un millón de barriles diarios para garantizar un mercado bien abastecido y evitar un excesivo aumento del precio, una decisión apoyada por Rusia y otros ocho grandes productores.

El barril OPEP acumula en lo que va de mes un valor medio de 72,95 dólares, un 1,5% menos que el promedio de mayo.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Shell anuncia que invertirá en el desarrollo de su campo en el mar del Norte



El gigante petrolero anglo-holandés Shell anunció hoy que invertirá en el desarrollo del campo de gas Fram, situado en el mar del Norte, como parte de su plan de remodelación del campo petrolero y gasístico conocido como "Penguins", cercano a las islas escocesas de Shetland.

Con esta inversión, se espera que el sitio, conocido como Fram, pueda proveer, en su punto de máxima producción, más de 41 millones de pies cúbicos estándar de gas por día y 5.300 barriles al día de condensado, lo que en conjunto equivaldría a 12.400 barriles de petróleo diarios.

Fram es una iniciativa conjunta entre la compañía Shell UK Limited y Esso Exploration and Production UK Limited, que tienen el 50% del accionariado respectivamente.

El gas natural se transportará a través de tuberías submarinas a la plataforma vecina de Shearwater.

En un comunicado, Steve Phimister, vicepresidente de Shell en el Reino Unido e Irlanda, dijo que reducir los costes de desarrollo ha permitido la inversión en nuevos proyectos.

"Con nuestro sólido historial de excelencia operativa y ejecución de proyectos, buscaremos invertir en otros proyectos mientras trabajamos para hacer crecer nuestro negocio en el Mar del Norte", afirmó.

En enero, Shell anunció que crearía cientos de puestos de trabajo durante la construcción de un buque que se utilizará para reformar el campo de petróleo y gas de "Penguins".

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





*Contacto aevecar*



*Versión para imprimir*



*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**